

1. SOLICITUD DE SOLVENCIA DE CUENTA DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO

- Escritura del Inmueble
- DUI del solicitante (Persona natural)
- Credencial de Representante Legal (aplica únicamente para persona jurídica)
- DUI del Representante Legal
- NIT de la empresa (aplica únicamente para persona jurídica)
- Número de Registro de Contribuyente – NRC (únicamente para generar comprobante de crédito fiscal)